





Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas 46 Park Avenue New York, N.Y., 10016 Tel: (212) 679-1616; Fax: (212) 725-3467

DNU-00235 A. 123

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, saluda atentamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, (UN DESA), en ocasión de hacer referencia a nota DNU -00232, de fecha 08 de noviembre de 2011, enviada por esta Misión Permanente, a través de la cual se informaba que el informe nacional de Síntesis: El Salvador, Proceso de Preparación Hacia Río + 20, sería presentado a más tardar el día 15 de noviembre de 2011.

Al respecto, la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, remite atentamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, el informe en mención para los usos correspondientes.

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para expresar al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, las muestras de su más alta consideración.

Nueva York, 15 de Noviembre de 2011

Al

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas Nueva York RECEIVED

11-01872

NOV 16 281

Office of the USG DESA



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

Proceso de Preparación Hacia Rio+20

El Salvador, C.A. 11 de Noviembre del 2011

Contenido

| Resultados del Taller Consulta Hacia Rlo +20. 2.1. Los Principios del Desarrollo Sostenible a ser Renovados en Rio +20. | |
|---|--------|
| 2.1. Los Principios del Desarrollo Sostenible a ser Renovados en Rio +20. | |
| | |
| 2.2. Estrategias, Políticas y Marco Institucional Nacional que contribuyen alcanzar los objetivos del desa sostenible en El Salvador | rrollo |
| 2.3. Alianzas que contribuyen alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible. | ****** |
| 2.4. Implementación de las Convenciones que contribuyen al Desarrollo Sostenible | |
| 2.5. Avances en el cumplimiento los Objetivos del Milenio en el Marco del Desarrollo Sostenible | 1 |
| 2.6. Identificación de Prioridades y Desafíos para el Marco de Políticas y Estrategias para El Desarrollo Sostenible. | 1 |
| 2.7. Políticas y Estrategias para la implementación de una economía verde en marcada en el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza | 1 |
| III. Acuerdos Institucionales en Materia de Desarrollo Sostenible | 1 |
| IV. Temas Claves y Desafíos para el Desarrollo Sostenible | 1 |
| | |
| Indice de Tablas: Tabla 1. Principales Políticas, Estrategias, Programas y Planes Nacionales existentes vinculados al tema de Desarrollo Sostenible en El Salvador | |

I. Introducción.

Como parte de las acciones del proceso preparatorio nacional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil en junio del 2012, proceso conocido también como Rio ±20, El Salvador ha iniciado un proceso nacional participativo para definir una posición de país sobre los tres objetivos de la cumbre relativos a: 1) asegurar el compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, 2) evaluar el progreso de su aplicación deficiente en el cumplimiento de los compromisos ya acordados, y 3) abordar los desafíos nuevos y emergentes. Este mismo proceso también discutirá y propondrá posiciones nacionales sobre los dos temas de la Conferencía definidos en: 1) economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y 2) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

Dicho proceso en El Salvador está siendo facilitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apoyado por *El Equipo Técnico Interinstitucional Hacia Río+20*, este equipo ha sido conformado por las sigulentes instituciones: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN; Secretaría Técnica de la Presidencia STP; Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia SAE; Ministerio de Educación MINED; Ministerio de Hacienda MH; Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano MOP; Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL; Secretaría de Asuntos de la Vulnerabilidad de la Presidencia; Banco Central de Reserva BCR; Fondo Social para la Vivienda FSV; Ministerio de Economía MINEC; Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y Ministerio de Turismo MITUR. También cabe señalar el apoyo técnico y económico del Programa de Naciones Unidas para El Desarrollo PNUD-El Salvador y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES).

El Salvador ha decidido participar en el proceso preparatorio nacional previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible no solo para cumplir con los requisitos solicitados por parte de las naciones unidas que en principio son la preparación de un *Informe Nacional de Síntesis* de los resultados de la consulta y del informe de evaluación de la situación actual, si no también elaborar un *Informe Nacional de Desarrollo Sostenible* que proponga las bases de discusión para definir una política de implementación y seguimiento permanente del tema.

Actualmente el proceso ha contado con una alta participación institucional y poco a poco se han ido incorporando otros sectores en este proceso, uno de los retos después del informe de síntesis es involucrar más activamente al sector privado, las municipalidades, y la sociedad civil organizada con el objetivo de contar con una posición de país más fortalecida durante la Cumbre de Rio +20.

El presente informe ha sido estructurado siguiendo las recomendaciones del DAES, presentando primeramente un resumen de los resultados del taller de consulta y los siete temas consultados, posteriormente se abordan los temas relacionados a los Acuerdos Institucionales en Materia de Desarrollo Sostenible y finalmente la identificación de los Temas Claves y Desaflos para el Desarrollo Sostenible.

II. Resultados del Taller Consulta Hacia Río +20.

El 27 de Octubre 2011, se realizó el taller nacional de consulta para la preparación del *Informe Nacional de Síntesis, preparatorio a la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible Rio+20, El Salvador,* en el cual participaron 58 funcionarios de instituciones de Gobierno, organizaciones no gubernamentales, la academia, sector económico y sociedad civil.

Durante el taller se presentaron los resultados del informe de diagnostico de la situación actual del Desarrollo Sostenible en El Salvador, elaborado en base a la información proporcionada por las instituciones competentes, durante el taller se trabajo en grupos en dos etapas, primero se revisaron y evaluaron según la percepción de los participantes los avances, el cumplimiento de los compromisos políticos los retos y vacios del Desarrollo Sostenible en El Salvador, en una segunda etapa del taller se abordaron los temas estratégicos de la conferencia respectivos

al Marco Institucional del Desarrollo Sostenible y al tema de las Economía Verde como instrumento para la erradicación de la pobreza.

Es importante resaltar que los resultados presentados en este capítulo del informe, son los obtenidos en la percepción y conocimiento de los 58 participantes en el taller y en algunos casos podrían deferir, a continuación se presentan los resultados por cada tema consultado en el taller:

2.1. Los Principios del Desarrollo Sostenible a ser Renovados en Rio +20.

Se realizo una revisión de los 27 principios sobre desarrollo sostenible que se acordaran como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992, concluyéndose que:

- Los 27 príncipios siguen siendo muy importantes y deben renovarse ya que aun siguen siendo aplicables para lograr los objetivos del desarrollo sostenible tanto a nivel nacional como internacional.
- Aunque los principios no se cumplen en un 100%, estos deben considerarse un reto para el Estado salvadoreño y deben hacerse cumplir, para lo cual se recomienda incluirse y considerarse en todos los instrumentos políticos, estratégicos y legales vinculados al tema del desarrollo sostenible en el país.
- Que es necesario renovar estos principios en la Conferencia de Rio+20, ya que se requiere mejorar la calidad de vida de la población.
- Para los principios que ya se cumplen se requiere de acciones, programas y proyectos que los den a conocer a la población e instituciones vinculadas directamente al tema del desarrollo sostenible,
- Existe falla de información tanto en la población como entre las instituciones vinculadas directamente al tema del desarrollo sostenible en el país.
- En el Principio 5, se requiere de un mayor compromiso y cumplimiento por parte de los países desarrollados en relación a los Estados más pobres.
- Dentro de los retos a nivel de país para cumplir con la implementación de los principios del desarrollo sostenible se debe prestar especial atención a los vacíos legales, la poca coordinación interinstitucional y se debe realizar la Revisión del marco legal e incumplimiento de este.

2.2. Estrategias, Políticas y Marco Institucional Nacional que contribuyen alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible en El Salvador.

Teniendo como base muchos de los convenios y convenciones internacionales firmados y ratificados por El Salvador, se elaboran y desarrollan en el país, diferentes estrategias, planes y programas ambientales que permiten institucionalizar y vincularlo con los diferentes sectores.

El Salvador cuenta actualmente con una serie de instrumentos políticos y estratégicos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible entre los que están directamente vinculados al tema, se identificaron los siguientes:

Tabla 1. Principales Políticas, Estrategias, Programas y Planes Nacionales existentes vinculados al tema de Desarrollo Sostenible en El Salvador.

| Política, Estrategla, Programas y Planes | Instituciones Responsable | Cumplimiento del Instrumento | Vacíos | Retos |
|---|------------------------------|---|--|---|
| Plan Quinquenal de Desarrollo | Gobierno de El Salvador | Existe desconocimiento del plan por parte de algunos sectores de la población | Poca articulación para el financiamiento del sector productivo y estrategias de cooperación. | Falta de coordinación interinslitucional. Aunque el Plan Quinquenal incluye el tema de gestión de riesgos este se conoce muy poco. Falta mayor divulgación nacional del plan. |
| Politica y Estrategia | MARN ' | La Ley de Ordenamiento y | La propuesta no ha sido y | Qué contribuya a |

| Política, Estrategia, Programas y Pianes | Instituciones Responsable | Cumplimiento del Instrumento | Vacíos | Retos |
|--|--|--|--|---|
| Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. | | Desarrollo Territorial aprobada en marzo de 2011, entrará en vigencia en 03- 2012. | consultada ni difundida, para conocimiento debe ser divulgada la versión aprobada | disminuir las vulnerabilidades social, económica y ambiental |
| Política y Estrategla Nacional del Medio Ambiente. | MARN | Existe una Política Amblental y actualmente se está trabajando en una nueva propuesta de política en proceso de consulta | | Definir una estrategia más adecuada para sensibilizar y generar aportes |
| Política Nacional de Calidad de Aire. | | | 9 1 | Mejorar mecanismos de difusión. |
| Politica Nacional para la Gestión de Materiales Pellgrosos, | MARN | Existe un reglamento especial de transporte de materiales peligrosos | La falta de existencia de la política | |
| Política de producción más Limpia. | MINISTERIO DE ECONOMÍA | | Existe un programa. Poco interés en empresarlos para financiamlento de este programa | La implementación del programa cumpliendo los lineamientos de producción más limpia |
| Política Nacional de Cambio Climálico | MARN | Existe la estrategia regional de cambío climático. | | Hacer un proceso de consulta amplia y en proceso elaboración del plan. |
| Política Nacional de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía. | MARN | Existe plan nacional | | Mayor difusión e implementación del plan |
| Política y Estrategla de Biodiversidad. | MARN | Existe una estrategia | | Falta articulación, difusión-implementación |
| Política Nacional Energélica | CNE | Están realizando estudios, en búsqueda de inversionistas, hay varios proyectos, capacítaciones. | | Implementación Efectiva |
| Política de Vivlenda | Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU). | Existen avances para reducir el déficit habitacional | | Fortalecer la Interlocución entre actores participantes y la institucionalidad adecuada para actuar |
| Política y Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones | MINEC | Se está en proceso de divulgación e Implementación | | Asignación de fondos. |
| Política Industrial de 2011- 2024. | MINEC | Existen programas como FUNDEPRO, encadenamíento productivo | | Su Implementación y Divulgación Masiva. |
| Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo | ISDEMU | Existe una política de género. Existe programa ciudad mujer | | Socialización y sensibilización del tema en la sociedad. Asignación de más recursos para programa ciudad mujer. |
| | | | | Creación de estrategia para reducír el número de feminicidlos. Camblar la resistencia institucional a la incorporación del enfoque de género. |
| Plan Nacional de Turismo. | MITUR | En el plan 2020, programa transversal llamado "Pueblos vivos". | No tienen recursos suficientes. Falta el tema ambiental. | Proyectos con asocio público privados. |

| Politica, Estrategla, Programas y Planes | Instituciones Responsable | Cumpl <u>im</u> lento del Instrumento | Vacios | Retos |
|--|---|---|---|---|
| | | Promoción convenios con el MARN, MAG, PNUD, Fondo Ambiental Mundial. Se cuenta con una estrategia de turismo rural y con participación de comunidades indígenas. | | |
| Estrategia Educativa de 2008. | MINED | Impulsando mejora curricular en bachilleratos técnicos. Creaclón de sistemas tecnológicos. Coordinación con FISDL, proyecto PATI que apoya el tema de formación vocacional. Promoción vocacional empresarial a jóvenes. | Falta de fondos, Mayor participación de la empresa privada. Falta de planes de contingencia en planes de emergencia (centros educativos se vuelven albergues) | Es importante adecuar la curricula adaptada a las condiciones de las diferentes zonas del país |
| Programa de Inversión para Reducción de Riesgos. | MARN, MOP, MAG, Ministerio de Gobernación | En implementación | Falta de coordinación | Mejorar la coordinación entre la instancías de Gobierno para optimizar recursos |
| Plan de Agricultura Familiar. | MAG | Es restringido a garantizar la seguridad alimentaría de la población. Hay asIgnación de recursos y se ha cumplido. | No contempla el tema de agricultura sostenible No fomenta la producción orgánica | Adoptar acciones que garanlicen sostenibilidad ambiental y aseguren que no haya deterioro de suelos. Promover el agroturismo |
| Politica Forestal | MAG | Se cuenta con un instrumento concertado con la población en que plasma sus necesidades | No esta Oficializada | Oficialización del documento Asignación de recursos |
| Política De Riego | MAG | Se cuenta con una propuesta concertada con los actores que hace uso del agua para riego agrícola | No está oficializada La construcción de la ley de agua límita su campo de acción | Pendiente de su aprobación |

Conclusiones Generales del Grupo:

Aunque El Salvador cuenta con una serie de instrumentos políticos, estratégicos e institucionales que contribuyen alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible se tienen que superara algunos retos, a continuación, algunos de los temas más relevantes identificados en el taller:

- Cuando se elabore un instrumento como una política, plan o estrategia debería de consultarse ampliamente para que quede inmersa la opinión de todos los sectores y la población.
- El reto más grande que tiene el Gobierno es cumplir con todas las políticas y estrategias vigentes y elaborar aquellas que faltan.
- El tema de Género hace falta sensibilizarlo y contar con más recursos para realizar proyectos, además de incluirlo en todos los instrumentos.
- Muy importante es coordinar a las instituciones en cada uno de los temas a desarrollar los principios para mejorar la realización de acciones y no duplicar esfuerzos.
- Más que políticas se requieren acciones concretas que cumplan con las ya elaboras y aprobadas.
- Que se promueva debate entre las empresas privada y el movimiento social para debatir el país que queremos y el concepto de desarrollo sostenible.

2.3. Alianzas que contribuyen alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Existen diferentes tipos de alianzas vinculadas al tema del desarrollo sostenible, estas pueden ser Publico-Privadas entre el Gobierno Central y/o los Gobiernos Locales con la sociedad civil (ONG, Empresa, Iglesias, Academía etc.), Publico-Publico entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales y Privada-Privada entre la sociedad civil (ONG, Empresa, Iglesias etc.). Como Resultado de la plenaria a continuación se mencionan los que al criterio de los participantes eran los más relevantes:

Algunos ejemplos de estas allanzas que se menclonaron, fueron:

- Los Acuerdos de Producción Mas Limpia, entre Gobierno y empresas privadas, actualmente existen tres firmados y en implementación con el Sector Lechero y Avícola.
- FONDEPRO, entre Gobierno y empresas privadas, es un fondo financiero destinado a otorgar cofinanciamiento no reembolsable a la MIPYME, a fin de fortalecerla en su competitividad y generar impacto económico.
- Alianza Publico-Publico el MOP actualmente reporta 14 convenios con municipalidades para el desarrollo de proyectos de construcción que benefician el desarrollo de los municipios.
- Se ha conformado y está funcionando un organismo de cuenca en el Golfo de Fonseca (ACUGOLFO), con la participación de municipalidades, comunidades y ONGs, han gestionado US\$ 70.000.00 para el fortalecimiento del Comité a través del Convenio Binacional CRS (Catholic. Relief Service).
- Conformado organizaciones de cuencas en: Río San Lorenzo, Aguacaliente (Ahuachapán); en los ríos Tilapa, Sayate que desembocan sus aguas en el sitio Ramsar Humedal Cerrón Grande (Chalatenango); y en el Río Torola, Morazán.
- Se han creado y fortalecido θ organismo de cuenca, los cuales tiene relación con los ecosistemas acuáticos: ríos, lagos, embalses etc.

En cuanto a los Retos de las Allanzas se identificaron las siguientes prioridades:

- Es necesario brindar espacio, validez y prioridad al asocio Público-Privado comunitario.
- Las diferentes administraciones gubernamentales no dan seguimiento a los proyectos de desarrollo sostenible, cada uno al llegar quiere imponer sus propios lineamientos y engavetan el trabajo de otros aun siendo grandes iniciativas.
- El Estado salvadoreño no debe permitir alianzas cuando atente los intereses colectivos y amenacen la vida y nuestros recursos naturales.
- Que el Gobierno le apueste al desarrollo de las pequeñas empresas.
- Es importante que el nivel de instituciones, sectores, Gobierno central y local existan alianzas para la coordinación de las acciones.

2.4. Implementación de las Convenciones que contribuyen al Desarrollo Sostenible.

Las Convenciones que se detallan a continuación han sido firmadas y ratificadas por el país de tal manera que constituyen Ley de la República. El Estado salvadoreño ha incorporado legislación a efecto de implementar los compromisos tanto a nivel nacional como internacional.

Tabla 2: Avances en la Implementación de las Convenciones que Contribuyen al Desarrollo Sostenible en El Salvador.

| Nombre Convención | Instituciones Responsables y Vinculadas | Cumplimiento o avances en la implementación | Vaclos del Tema de Desarrollo Sostenible. | Retos |
|--|---|---|---|---|
| Convento RAMSAR | Responsables: MARN Vinculadas: MAG, PNC, FGR, Goblernos Locales (Unidades ambientales), CEL, MITUR, RREE. | Designación de 3 sitios RAMSAR: Laguna El Jocotal, Humedal Cerrón Grande y Bahía de Jiquilisco con una extensión de 124.800.00 ha. En trámite la declaración tres sitios Ramsar: el Complejo de Guija-San Diego la Barra (47.200 ha), la Barra de Santiago-Bola de Monte (10.000 ha), y la Laguna de Olomega por 6.418.ha. Elaborado el "Inventario Nacional y Diagnóstico de los Humedales en El Salvador" Ejecutando Plan de Manejo Integrado de los Recursos Naturales asociados al Humedal del Cerrón Grande. Creado el Comité de Humedales. Elaborado el primer estudio sobre "valoración económica de los humedales en la Bahía de La Unión". Creados y funcionarido 6 Comités de Asesores Locales (COALES). | Problema de regulación y aplicación de políticas de ordenamiento territorial en los sitios RAMSAR. (se lotifican zonas aledañas) | Lograr un desarrollo sostenible de los sitios RAMSAR, Aprovechamiento sostenible de los recursos de los sitios RAMSAR por parte de las comunidades. Declarar como silios RAMSAR otros humedales de importancia nacional. |
| Convenio sobre Biodiversida d Biológica | Responsables: MARN Vinculadas: MAG, PNC, FGR, Gobiernos Locales, MITUR, Organizaciones que administran áreas naturales protegida (Organizaciones de la Sociedad Civil), Dirección General de Aduanas, RREE | Artículo 5: Cooperación: El Salvador ha participado activamente con CCAD en la elaboración de Instrumentos regionales de gestión de biodiversidad como: La Estrategia Regional de Biodiversidad, los programas regionales de trabajo en Biodiversidad PROMEBIO, Áreas Protegidas PERTAP y en Conectividad PERCOM. Artículo 6: Medidas generales a los efectos de conservación y la utilización sostenible: Formulados y oficializados: Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y Plan de Acción Quinquenal, Estrategia Nacional sobre Inventario Monitoreo de la Biodiversidad, Estrategia Nacional para la participación de la sociedad civil en la gestión de las ANP, Estrategia Nacional para el fortalecimiento de capacidades en acceso de los recursos genéticos y bioquímicos, Estrategia Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Estrategia nacional para conservación de aves. Artículo 7: Identificación y seguimiento: Formulado Manual para el inventario y monitoreo de la biodiversidad. Artículo 8: Conservación in Situ: Establecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas ANP y su política. Establecimiento del Nodo Nacional para las especies invasoras en El Salvador, Política de co-manejo de ANP, Listado de especies de flora y fauna amenazadas y en peligro de extinción, actualizados, Aprobada la Ley de Áreas Naturales Protegidas. Artículo 10: Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica: En 2001 el Decreto 133 sobre las Reformas a la Ley de Conservación de Vida Silvestre referentes al traspaso de competencias de esa materia del MAG al MARN, a fin de promover la aplicación efectiva de la normativa legal relacionada (ley de | Carencia de banco de germoplasma. Vacios en la existencia de tribunales especializados. Falta de educación ambiental para reducir el uso indiscriminado de los plaguicidas. | Protección de ecosistemas frágiles a los efectos del cambio climálico. Establecer tribunales especializados para los delitos ambientales Legislación para la regulación de productos nocívos a la blodiversidad. Ejecución de programas de educación y sensibilización publica. Vacío en el seguimiento de las actividades y funciones de la ALIDES |

| Nombre Convención | Instituciones Responsables y Vinculadas | Cumplimiento o avances en la implementación | Vacios del Tema de Desarrollo Sostenible. | Retos |
|---------------------------|--|---|---|---|
| | | silvestre, convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas, Convención sobre Humedales y Convenio Diversidad Blológica.). Elaborado borrador del Reglamento General de la Ley de Conservación de Vida Silvestre. | | |
| | | Artículo 11: Incentivos: Ejecutado el proyecto Fomento de la conservación de la diversidad biológica en los cafetales, En proceso el establecimiento de un sistema nacional de pago | | |
| | | por servicios ambientales, mediante la preparación del proyecto ECOSERVICIOS, Se dispone de fondos GEF para la preparación del proyecto PDF-A para proyecto regional sobre el involucramiento del sector privado en la | | |
| | | conservación de la biodiversidad. Artículo 13: Educación y conciencia: Incorporación de la temálica de diversidad biológica en programas de educación formal y en | , | |
| | | programas de educación informal y no formal. Artículo 14: Evaluación del Impacto y reducción al mínimo del Impacto adverso: Incorporación en Ley del Medio Amblente, la | | |
| , e | | evaluación y miligación del impacto adverso sobre el medio biótico, en Estudios de Impacto Ambiental. Artículo 17: Intercamblo de Información: Establecimiento del Sistema Nacional de | | |
| , | | Información sobre biodiversidad dentro del SIA/MARN Artículo 26: Informes, Presentación a la Secretaría del Convenio dos Informes de país | | |
| | | (1998 2002)Informe temático sobre diversidad biológica forestal, Informe temático sobre Áreas Naturales Protegidas, Lineamientos de política. Política Nacional sobre Establecimiento del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad formulada. Art. 17. | | |
| Protocolo de Cartagena | Responsables: MARN Inst. Vinculadas: MINSAL, MINEC, | Diseño de la página Web y del Centro de Intercambio de Información sobre bloseguridad para El Salvador, dentro del SIA del MARN. Anteproyecto en fase final de oficialización, del "Reglamento Especial para el manejo seguro de | sobre productos químicos utilizados en la biotecnología. Vacíos regulatorios | Articular a los sectores académicos en los procesos de nuevas tecnologías. |
| | CONACYT, MAG, PNC, FGR, Gobiernos Locales, Dirección General de Aduanas, | los organismos modificados genéticamente Procedimientos para la toma de decisiones sobre organismos vivos modificados. Ejecutado un Programa Nacional de Capacitaciones sobre biotecnología moderna y el análisis de riesgo sobre los organismos vivos modificados. | en la Importación de producto derivados de organismos genéticamente modificados. | Desarrollar y aplicar marcos regulatorios idóneos. |
| | RREE. | Propuesta de política nacional de biolecnología y bioseguridad. Elaborada la propuesta de lineamientos de política nacional de biolecnología, | | |
| | | Establecimiento del Marco Nacional de Bloseguridad, procedimientos para la reglamentación de la aplicación del Protocolo de Cartagena. Capacitación a la Comisión Nacional de Alimentos | | |

| Nombre Convención | Instituciones Responsables y Vinculadas | Cumplimiento o avances en la implementación | Vacios del Tema de Desarrollo Sostenible | -Retos |
|--|---|---|---|--|
| | | (CNA) sobre productos transgénicos, también a MAG, MARN, MSPAS y a la Comisión Nacional para el Consumidor. | | |
| Convención Naclones Unidas de Lucha Contra la Desertificaci ón y la Sequía, | Responsables: MARN Vinculadas: MAG, PNC, FGR, Goblemos Locales, FAO, CRS, RREE. | Se conformó un Comité de Consulta Nacional constituido por instituciones gubernamentales, ONGs, empresa privada. Elaborados tres Informes Nacionales sobre la Implementación de la Convención en El Salvador. Aprobada la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación. Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (PANSAL 2004). Pagina web del MARN de un espacio sobre desertificación y sequía. En 2006 lanzamiento de estampilla alusiva al año mundial de la Desertificación Creada Red Temálica –TPN, en temas tales como parámetros e Indicadores en recursos hídricos, agroforestería, conocimientos tradicionales, energías renovables. Fundadas tres Redes Pluvlométricas Comunitarias. | Falta de estraleglas efectivas para evitar los procesos de salinización de suelos agrícolas. Coordínación de los contactos Institucionales involucrados con los objetivos de la convención. | Fornento de las práclicas agrícolas sostenibles mediante el fortalecimiento de los marcos legislativos nacionales existentes y el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales para aplicar esas medidas. La reforma del sector de la producción de energía y el fomento del ahorro energético y utilización de las nuevas fuentes de energía. Desarrollar y fortalecer las capacidades tecnológicas, clentificas y de Investigación. Continuar trabajando en forma conjunta con el resto de países de Centroamérica, para fortalecer la participación del país en las COP. |
| Convención sobre Cambio climálico | Responsables: MARN Vinculadas: MAG, MINSAL, MINEC, MOP, FGR, Gobiernos Locales, RREE. | Estrategia Regional de Cambio Climático | Elaboración de un Plan Nacional de camblo climático. Ausencia de políticas públicas que incorpore el concepto de reducción de riesgo vinculado al cambio climático. Falla de ordenamiento territorial | Construcción de posición común reglonal de cara a la COP de cambio climático con el objeto de tener mayor incidencia en las negociaclones. Conclentizar a la población respecto a fas responsabilidades en reducción de consumo y patrones de consumo. |
| Protocolo de Kioto y el componente de miligación de gases de efecto invernadero en el marco de la convención de cambio climático | Responsables: MARN Vinculadas: MAG, MINSAL, MINEC, MOP, FGR, Gobiernos Locales, RREE. | Desarrollado un procedimiento nacional para el registro de proyectos ante la Junta ejecutiva del MDL. El MARN ha constiluido la Gerencia de Recursos Físicos y Energéticos, la cual forma parte de la Dirección General de Patrimonio Natural; dicha Gerencia tiene la responsabilidad operativa de implementar el MDL en El Salvador. Constitución de dos Comisiones Técnicas Asesoras Sectoriales, las cuales apoyan las acciones y decisiones del MARN, en el tema del MDL. | Falta de apoyo de parte de los países desarrollados para contribuir en forma voluntaria a mitigar el cambio climático. | Tener mayor efectividad en las negociaciones y lograr un segundo periodo de compromisos de parte de los países desarrollados |

| Nombre Convención | Instituciones Responsables y Vinculadas | Cumplimiento o avances en la Implementación | Vaclos del Tenna de Desarrollo Sostenible | Retos |
|--|--|---|---|---|
| | | Se actualizo el factor de emisión para proyectos a pequeña escala para el año 2005. Se formuló un estudio sobre el potencial de captura de dióxido de carbono (CO ₂) del sector forestal, mediante prácticas de forestación y reforestación, en el cual se elaboró un Mapa denominado "Tierras Kyoto", donde se identifican las zonas geográficas con el mayor potencial de participar con proyectos de reforestación con plantaciones y reforestación asistida. Oficialización de la definición de bosque para El Salvador en el marco del -MDL. Se ha elaborado un portafollo de 17 proyectos en el sector energía, con potencial de participar en la venta de certificados de reducción de emisiones (CERs) bajo el MDL, los cuales se encuentran en diferentes estatus de certific | | |
| Convenio de Viena – Protocolo de Montreal | Responsables: MARN Vinculadas: MINEC, ADUANAS FGR, PNC | diferentes estatus de gestión. Se estableció en el MARN, la Oficina de Protección de la Capa de Ozono (O.P.O.), para el cumplimiento de los compromisos establecidos para el país en el Protocofo de Montreal. Se aprobó el Plan de Manejo de Refrigerantes de El Salvador, Fase 1, y la Fase II. Se aprobó el Decreto Ejecutivo 38/2000, sobre el Reglamento Especial de Control (cuotas) de SAO y se inició su aplicación, mediante la ejecución del Sístema de Lícencias o Permisos Ambientales de Importación de los CFC. Se han venido realizando acciones de sensibilización en los problemas de la capa de ozono. A pesar de que en El Salvador no se importa ni se utiliza Bromuro de Metilo para fumigaciones agrícolas de suelo, el nivel básico de importación, calculado para 1999, del promedio de 1995-1998 fue de 1.9 toneladas métricas y desde entonces se han realizado importaciones para usos agrícolas. | Falta de monitoreo efectivo que garantice la correcta disposición de sustancias que agotan la capa de ozono. (equipos antiguos) Falta de tecnología mínima para que los procesos sean menos perjudiciales al ambiente. Falta de continuidad de los procesos sancionatorios. Falta de regulación de los sistemas de enfriamiento, calentamiento. | Procesos de certificación de las empresas. Falta de aplicación de medidas sancionatorias. Tener una institución que certifique a las empresas y autorice a las personas respeto a las normas técnicas y disposición final de los contaminantes orgánicos persistentes. Falta de aplicación de medidas sancionatorias. |
| Convenio de Basilea | Responsables: ARN Vinculadas: INEC, ADUANAS FGR, MIGOB- BOMBEROS,MI NSAL, RREE, MINDEF | El Salvador fue designado sede del Centro Regional del Convenio de Basilea para Centroamérica y México (CRCB-CAM), en 1995 y En el 2006 se estableció legalmente el Centro Subregional de Basilea, el cual se encuentra funcionando actualmente El convenio de Basilea se incorpora a la legisfación nacional mediante: la Ley del Medio Amblente y del Reglamento Especial en materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos. Se cuenta con la Estrategia regional para el manejo ambientalmente racional de las baterías ácido plomo, usadas en Centroamérica, Colombia, Venezuela y los Estados Insulares del Caribe. Aplicación de los procedimientos de la Convención relacionados a formularios, trámites, permisos y autorizaciones para el movimiento transfronterizo Aprobación e implementación nacional de la Estrategia regional para Centroamérica de | Falta de mecanismos de vigllancia de las fronteras marítimas | Mecanismos eficaces de vigilancia |

| Nombre Convención | Instituciones Responsables y Vinculadas | Cumplimlento o avances en la implementación | Vacios del Tema de Desarrollo Sostenible. | Retos |
|---|---|---|--|---|
| | | Baterías ácido plomo usadas (BAPU). | | |
| Convenio de Rollerdam | Responsables: MARN Vinculadas: MAG, MINSAL, MH, RREE. | Se ha prohíbido el uso de 37 ingredientes activos de alta peligrosidad (DDT y compuestos clorados), todos catalogados como COPs y se está realizando la evaluación de restringir o prohibir el uso de otros 21 productos químicos del Anexo 3 del Convenio. Gestiones de financiamiento para la eliminación del DDT caducado y la sustitución de dicho plaguicida en el control de la malaria, la prohíbición a través del acuerdo ejecutivo no. 151, de 8 de los 10 plaguicidas identificados como contaminantes orgánicos persistentes. Se Identificaron los productos químicos que no han sido notificados para el Procedimiento del Consentimiento Fundamentado Previo (10 sustancias). | Marcos normativos desactualizados. Falta de capacidad nacional para corroborar los riesgos asociados al uso de los plaguicidas. Falta de opciones por los agricultores tradicionales para prescindir del uso de los plaguicidas. | Ampliación a las formas alternativas de combate de plagas. Aún está pendiente la posición de país, que debe ser en coordinación con los Ministerios de Agricultura y Salud |
| | | Se han Estado Incorporado todos los plaguicidas altamente peligrosos regulados por la convención en la lista de sustanclas reguladas por el MARN Acuerdo No. 40. | | |
| Convenio de Estocolmo sobre conlaminant es orgánicos persistentes. | Responsables: MARN Vinculadas: MAG, MINSAL, MH, RREE | Los nueve plaguicidas idenlificados como COPs se encuentran prohibidos en el país. De 37 plaguicidas peligrosos se tíene prohibido el registro, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y uso como ingrediente activo de plaguicida. Programa regional de acción y demostración de alternativas sustentables para el control de malaria sin el uso de DDT en México y Centroamérica. Diagnóstico situacional del DDT y el control de la malaria: proyecto piloto en Sonsonale. Elaboración de Inventario preliminar de COPs (PCBs, plaguicidas y dioxinas/furanos). Se ha finalizado el Plan Nacional de Implementación COPS, pendiente financiamiento para su ejecución. Eliminación de 42.7 toneladas de toxafeno. Formulación de los Inventarios nacionales de emisiones de dioxinas y furanos. | Carencia de medios para garantízar el efectivo cumplimiento de las normativas existentes, | Tener una institución que certifique a las empresas y autorice a las personas respecto a las normas técnicas y disposición final de los contaminantes orgánicos persistentes. |
| | | Realización Tercer Inventario nacional de bifenilos policiorados. Realización del Inventario nacional de los plaguicidas COPS. | | |
| Convención CITES | Responsables: MARN MAG Vinculadas: MAG, ADUANAS, RREE, PNC, FGR | En 2010, se mejoró el marco jurídico sobre CITES, lográndose incluir el nombramiento de Autoridades de Observancia, definiéndose estas en la Fiscalia General de la República y en la Policia Nacional Civil. Durante la 15a Conferencia de CITES el comité permanente de la CITES se reunió y valoró el esfuerzo del país en actualizar el marco jurídico, concediendo el cambio de Categoría 2 a Categoría 1, la calificación más alta posible. Fortalecimiento del sistema de certificados y permisos CITES. Formulación de anteproyecto de Política Nacional para el Manejo de la Vida Silvestre y aplicación de | Falta de aplicación de los marcos normativos Falta de medidas sancionatorias, Carencia de programas de educación y concienciación ambiental. Falta de oportunidades para que la gente se desarrolle, altos niveles de pobreza | Monitoreo de las autoridades competentes en los puntos de venta. Aplicación de los marcos normativos. |

| Nombre Convención | Instituciones Responsables y Vinculadas | Cumplimiento o avances en la Implementación | Vacíos del Tema de Desarrollo Sostenible | Relos |
|----------------------|---|--|--|-------|
| | | CITES en El Salvador Elaboración de guías, directrices y procedimientos técnicos, con definición de los roles y mecanismos de actuación institucionales, y propuesta de mecanismos de toma de decisiones. Procedimientos para regular la Cacería Deportiva, la tenencia de Vída Silvestre, Manual de Inventario y Monitoreo de la Biodiversidad, Actualización de Ilstados de Especies amenazadas y en Peligro de extinción. | | |

Conclusiones Generales del Grupo:

En el país, es el Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales (MARN) la institución referente del cumplimiento de la mayoría de estos compromisos, sin embargo también se identifican otras instituciones vinculadas a la temática.

El Grupo expresó que aún existe desconocimiento de las acciones que se realizan para el cumplimiento de estas convenciones, por esta razón recomiendan que las instituciones que son los puntos focales de las convenciones elaboren informes periódicos interinstitucionales sobre de las acciones que se realizan en pro del cumplimiento de cada una e informar a todas las instituciones del Estado y a la sociedad civil a través de una Red de Información nacional.

2.5. Avances en el cumplimiento los Objetivos del Milenio en el Marco del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son una serie de compromisos firmados por los países miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio, celebrada en Nueva York en el año 2000. Se trata del primer compromiso global entre países para enfrentar la pobreza como el mayor obstáculo para alcanzar el desarrollo de la humanidad, estos ODM tienen como plazo de cumplimiento el año 2015, por otra parte también son considerados una especie de indicadores del Desarrollo Sostenible.

Los ODM, se han constituido para El Saívador, en un componente importante en la planificación y el desarrollo del país, siendo un referente sobre la cual buena parte de los esfuerzos y recursos han sido programados y utilízados. Desde esta perspectiva, han respondido a las necesidades y prioridades del país, a continuación se presenta un análisis por cada uno desde la perspectiva de los participantes al taller:

Tabla 3: Resultados sobre la importancia de los ODM para el Desarrollo Sostenible.

| Objetivos del Milenio | Instituciones responsables y vinculadas al Objetivo | Vacíos del Objetivo | Retos y Recomendaciones para el Objetivo |
|--|--|--|---|
| Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre | Secretaria Técnica de la Presidencia e Instituciones del Gabinete Social en alianza con la sociedad civil | No toma en cuenta la afectación a fenómenos naturales para el cálculo o evaluación del Indicador. Incluir otras dimensiones de la pobreza no consideradas. | Tener mejores instrumentos en la medición y análisis de la pobreza. |
| Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal. | Ministerio de Educación | Incluir temas delincuenciales y de inseguridad social | Introducir políticas para manejar la información pública sobre delincuencia. Proyectos de reinserción de jóvenes a actividades sociales y laborales |
| Objetivo 3 Promover la | Secretaria de Inclusión Social | Exclusión por calidad de vida de | Ampliar la participación de la |

| Objetivos del Milenio | Instituciones responsables y vinculadas al Objetivo | Vacios del Objetivo | Retos y Recomendaciones para el Objetivo |
|--|--|--|---|
| igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. | de la Presidencia en la alianza con la sociedad cívil | la mujer y empleo informal con sesgo en la mujer. | mujer en espacios de toma de decisión política. |
| Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años | Ministerio de Salud | Los recursos económicos para la política nacional de desnutrición son insuficientes. | Atender a la mujer en el periodo prenatal y ampliar la cobertura. Potenciar programas alimenticios en el ámbito nacional. |
| Objetivo 5: Mejorar la salud materna. | Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia | La red hospitalaria debería garantizar una cobertura más adecuada | Ampliar las capacidades para la red hospitalaria en el tema de salud materna. |
| Objetivo 6: Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades. | Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Modificar el concepto a "prevenir" en vez de "combatir" | Campaña educativa enfocada en la prevención de este tipo de enfermedades, asignando partidas presupuestarias a los Ministerios de Salud y Educación |
| Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Agricultura con la participación de ST, ANDA y FISDL | Los indicadores no reflejan la sostenibilidad ambiental en todas sus dimensiones y/o sectores | Adicionar Indicadores asocíados al Cambio Climático, ampliar el abordaje de las políticas ambientales. |
| Objetivo 8; Fomeniar una alianza del mundial para el desarrollo | Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaria Técnica de la Presidencia y Ministerio de Educación | El acceso a computadoras e internet es limitado en las escuelas públicas | Ampliar el acceso a Internet mediante infraestructura adecuada asociada a las modernas técnicas de información. Se recomienda reemplazar la traducción de "alianza mundial" por "Asociación Global" |

Conclusiones Generales:

- Existe conocimiento por parte de los participantes de la importancia de los ODM para alcanzar los objetivos del milenio.
- El País ha venido trabajando en alcanzar las metas propuestas, en general se ha avanzado más rápidamente en los temas sociales y aun está pendiente como un reto alcanzar también las metas del ODM 7.
- Se reconoció la importancia del apoyo de las naciones Unidas en la elaboración de los informes de cumplimiento de los ODM.
- Se deben divulgar más ampliamente los resultados de estos informes.

2.6. Identificación de Prioridades y Desafíos para el Marco de Políticas y Estrategias para El Desarrollo Sostenible.

De cara al 2030, las principales prioridades de El Salvador para acelerar el progreso hacia el Desarrollo Sostenible, deberán enfocarse en el desarrollo e implementación de: Políticas de crecimiento poblacional; la Creación de una política de país que de continuidad a los procesos desarrollados, limitando la vulnerabilidad política; la Formación del recurso humano en diversos temas y la Restauración de ecosistemas.

Sobre los desafíos que afectarían el Desarrollo Sostenible en los Próximos 10 años, se identificaron los siguientes: la necesidad de Políticas de crecimiento poblacional, Reducción de Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático Seguridad ciudadana integrales. Así como la necesidad de la Sensibilización y formación a la población en manejo, aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales, el Desarrollo urbano, la Restauración de ecosistemas y el Ordenamiento territorial.

Como parte del análisis del taller se identificó la importancia que la asistencia técnica recibida en el país a través de las entidades del sistema de las Naciones Unidas se constituye como un factor clave que explica del éxito en los avances de los temas relacionados al Desarrollo Sostenible.

Entre las áreas identificadas por tema están:

- ODM: Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM, Cooperante: PNUD, Ejecutor: STP
- AGRICULTURA: Apoyo en la elaboración de un Marco de Políticas de Estado a Largo Plazo para el Sector Agropecuario, Cooperante: FAO, Ejecutor: MAG
- SECTORES VULNERABLES: Apoyo a la promoción e implementación de política de atención integral a primera infancia y fortalecimiento de la interacción familiar. Cooperante: UNICEF Ejecutor: MINED
- SALUD: Fortalecimiento de servicios sociales básicos (énfasis en Salud, Nutrición y VIH/SIDA.) Cooperante: UNICEF Ejecutor: SIS
- AGUA: Fortalecimiento de la gobernabilidad y sostenibilidad de servicios de agua y saneamiento en El Salvador bajo un enfoque de gestión integrado del agua. Cooperante: PNUD, Ejecutor: STP

2.7. Políticas y Estrategias para la implementación de una economía verde en marcada en el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza

Actualmente en El Salvador, no se ha profundízado el análísis sobre Economía Verde entre los responsables de la formulación de políticas o estrategias vínculadas al Desarrollo Sostenible. El reto de alcanzar un consenso nacional en torno al tema, incluye un mayor esfuerzo de coordinación e involucramiento interinstitucional para alcanzar una definición nacional. En esta línea, se parte de la idea básica que define a la Economía Verde como: La relación interdependiente que existe entre el Modelo Económico, el Desarrollo Social y el Medio Ambiente. No se ha profundizado en el análisis de beneficios y riesgos que implica la opción de la Economía Verde en el modelo de desarrollo nacional, por ende no se reporta algún seguimiento particular de parte del Estado y en consecuencia continúa siendo una tarea pendiente a nivel nacional.

En cuanto a las expectativas sobre los resultados claves que pueden emerger de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, con respecto a la Economía Verde en el contexto de Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza se espera: Que se genere un compromiso de todos los países en Desarrollo, en adoptar el concepto de Economía Verde y que prevalezca la visión de consenso. Además, que se establezcan mecanismos de financiamiento no reembolsable de todas las iniciativas en el ámbito de Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza.

Como parte del trabajo, se identificaron algunas políticas, planes o estrategias que podrían estar enmarcadas en el tema de Economía Verde, así como recomendaciones de las políticas o estrategias que deberían diseñarse a futuro.

Tabla 4: Identificación de Políticas y Estrateglas vinculadas actualmente al tema de Economía Verde en El Salvador:

| Políticas y Estrategias ídentificadas actualmente al tema | Instituciones Responsables | Avances en su Implementación. | Vacios | Retos |
|--|--|--|--|---|
| El Salvador ahorra energía | MINEC, MARN, UCA, UDB, DEL SUR, AES, DPC, CNE, BMI, CENTRO DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, ASI, SIGET | Establecer una coordinación única de iniciativas de ahorro de energía. | Es un programa de recién lanzamiento | Lograr articulaciones entre sector público y privada |
| Política de Producción más limpia | MARN, MINEC, MINSAL, MAG y sector privado. | Establecer sinergias y optimizar uso de recursos, entre sectores públicos y privados | Carencia de normativa para la elaboración del acuerdos institucionales basados en normas | Aprobación de acuerdos para la elaboración de normas |

| Políticas y | Instituciones | Avances en su | Vacios | Retos |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--|---|---|
| Estrategias | Responsables | Implementación. | | |
| identificadas actualmente al tema | | | | |
| Programa Empresa Renovable | BMI, CNPML, ASI, FIAGRO, CENTROMYPE | Apoyar a la actividad industrial de las empresas en la reconversión ambiental | Dificultades de acceso a fondos para los empresarios | Mejorar el acceso de fondos para los empresarios |
| Política energética | MINEC/CNE, MARN, SIGET | Reconversión y mejoramiento de la matriz energética. Que abarca no solo la energla eléctrica, sino los combustibles fósiles, como la promoción de energías renovables, | Los incentivos no son alractivos para los inversionistas. | Mejorar los incentivos para la atracción de inversionistas |
| Alianza Energía y Ambiente | MINEC, MARN, | Fomentar el uso de energía гепоvable, con el objeto de mejorar la matriz energética. | Lenta asignación de fondos, Proceso lento de entrega de tecnología | Agilizar la aslgnación de fondos para los inversionistas. |

Tabla 5: Propuestas de las políticas o estrategías que como resultado del taller se recomiendan para incorporar en el tema de Economía Verde en El Salvador;

| Políticas o Estrategias vinculadas a la Economía | Instituciones Responsable | Objetivos o Temas a Incluir | Retos |
|--|--|---|--|
| Verde, Recomendadas. | Implementación | | |
| Politica de Producción y Consumo Sustentable | MARN, CCAD, MIENC, MINSAL, MINTRAB, MAG, Asociaciones de Empresarlos, CNPML | Reactivarlos temas de sello verde (certificación e incentivo para las empresas) Mejorar los patrones de consumo. Garantizar el acceso ágil a fondos | Fortalecímiento de las alianzas público-privadas. Transformar los sistemas nacionales de producción y consumo. Mejorar el acceso a fondos. |
| Política de Desarrollo Nacional de Promoción de Tecnologías Verdes | MARN, MÍNEC, CONACYT, UNIVERSIDADES, CEL, CNPML | Lograr el establecimientos de empresas nacionales que investiguen y desarrollen tecnologías verdes | Generar tecnologías verdes a nivel nacional |

III. Acuerdos Institucionales en Materia de Desarrollo Sostenible.

A lo largo de estos 20 años El Salvador ha tratado de desarrollar una institucionalidad para promover el desarrollo sostenible, en el ámbito gubernamental se creó en mayo de 1997, el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de El Salvador, el cual es presidido por el Vicepresidente de la Republica, fue creado como un foro de concertación amplio en el que están representados actores claves para la consecución del desarrollo sostenible del país. Sin embargo no se ha podido contar con información actualizada de este consejo, a través de la Cancillería se ha convocado para que un representante del mismo sea parte del Equipo Técnico Interinstitucional hacia Rio+20 y hasta el cierre de este informe borrador no se había recibido información.

Se ha impulsado el Sistema Nacional de Gestión del Medío Amblente (SINAMA). Ha iniciado un proceso de fortalecimiento de las unidades ambientales en los ministerios e instituciones autónomas, así como en los principales municipios, garantizando que éstas cumplan con las atribuciones y funciones que le confiere la ley.

En 1997 se creó el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin dar una respuesta a los desafíos ambientales y normar en tal materia. De igual forma, en 1998 se aprobó la Ley de Medio Ambiente que introdujo cambios importantes en las estructuras de las instituciones del sector público, como por ejemplo la creación de Unidades Ambientales Institucionales. Este cambio en las estructuras de los ministerios ha venido a fortalecer la gestión ambiental de las instituciones públicas, reduciendo significativamente el impacto al ambiente por parte de los proyectos implementados por el Estado.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por medio de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR) tiene bajo su responsabilidad el desarrollo del sector productivo integral de los recursos forestal, suelo y agua para agricultura, sobre la base legal de la aplicación de la ley Forestal y de Riego y Avenamiento en beneficio de la sociedad en general.

Para administrar el recurso hídrico con fines de riego agrícola, se apoya en la Ley de Riego y Avenamiento y su reglamento, con la finalidad de realizar el uso racional del recurso para mejorar la producción agrícola y el incremento constante de la producción alimentaria; asimismo se apoya en la aplicación de la Ley Forestal, que pretende ordenar el aprovechamiento de los recursos forestales en sus múltiples funciones, entre ellas fomentar la generación y protección de fuentes de agua.

Actualmente el acuerdo institucional más importante identificado en el proceso de consulta institucional de este informe, es el *Plan QuInquenal de Desarrollo 2010- 2014*, que establece su accionar integral en el marco del Desarrollo Sosteníble, de hecho, éste plan fue identificado en la consulta institucional, como una de las principales herramientas para desarrollar un proceso de cambio estructural ordenado y seguro destinado a contribuir a la configuración de una sociedad más justa y solidaria y a sentar las bases para la construcción de un modelo de crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible.

Actualmente se ha impulsado "Una consulta pública para construir una Política de Estado" para construir de manera participativa la Política Nacional del Medio Ambiente. La política en mención, tiene dos grandes objetivos: a) Revertir la degradación ambiental y b) Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.

El primer objetivo retoma una de las apuestas estratégicas del país que ya están incluidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, que plantea "revertir el proceso de degradación ambiental y convertir El Salvador en un país ambientalmente ejemplar y, por consiguiente, con menos condiciones de vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales y a las acciones humanas". El segundo objetivo se sustenta en el creciente reconocimiento de que el Estado debe responder urgentemente y de manera estratégica al desafío del cambio climático.

El Plan Nacional de Desarrollo, incluye la visión, las apuestas, prioridades, objetivos y metas del Gobierno de El Salvador, y entre las Políticas incluidas se tiene la Política ambiental y de reducción de riesgos que constituye el marco de acción para el período actual del Gobierno que incluye los temas:

- Reducción de riesgos socio-ambientales
- Sistema de evaluación ambiental
- Gestión hídrica y ordenamiento ambiental del territorio
- Ecosistemas
- Prevención y control de la contaminación
- Manejo integral de desechos sólidos
- Apoyo a la gestión ambiental local y territorial
- Cambio climático

Dentro del Plan Quinquenal, se tiene previsto que al menos un 12% de la inversión pública se oriente a proyectos de desarrollo sostenible. Dentro de los mismos, se encuentran contemplados proyectos relacionados con el sector energía y otros que se relacionan con la Gestión Ambiental y de Riesgos, incluyendo Plan Nacional de Gestión de Riesgos, Programas de Inversión para la Reducción de Riesgos (Alerta temprana y comisiones de protección civil) y la ejecución de Obras de protección y mitigación.

En el Ministerio de Gobernación se creó la Dirección de Protección Civil cuya misión es la Coordinación interinstitucional para la ejecución de Planes de Contingencia para el manejo y control de las operaciones de emergencia. Teniendo como principal objetivo: Administrar las acciones ante un evento adverso, con un objeto de salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuír pérdidas en la población salvadoreña, en coordinación con las diferentes Instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

IV. Temas Claves y Desafíos para el Desarrollo Sostenible.

A continuación se mencionan los temas, que hasta el momento de la consulta del Proceso Hacla Rio+20. El Salvador, fueran identificados por las instituciones y organizaciones consultadas y las participantes del taller:

Cambio Climático

> Entre los principales desaflos se encuentra hacerle frente al fenómeno de cambio climático, en sus diversas formas. El fenómeno sin duda que se constituye en uno de los factores claves que obstaculizan los esfuerzos de desarrollo, al mismo tiempo que implica un mayor gasto y el necesario ajuste de los sistemas productivos. Los ajustes y la adaptación requieren inversiones, que demandan mayores recursos y financiamiento para la adaptación. En El Salvador, se ha hecho recurrente el lidiar año con año los impactos producidos por la ocurrencia de fenómenos extremos que trastocan la normalidad no sólo de las actividades económicas, sino del desarrollo social que irrumpen y generan pérdidas y daños, convertidas en desastres, que cada vez drenan grandes cantidades de recursos y esfuerzos.

Revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, tal como se establece ampliamente la consulta para la formulación de la Política Nacional del Medio Ambiente. Entre los mecanismos para enfrentarlo se encuentra el desarrollo de la "Visión Estratégica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el período de 2009-2014", así como el desarrollo de los elementos

claves establecidos en la Consulta pública de la Política Nacional del Medio Ambiente.

Los desafíos que pueden presentarse en el próximo decenio estarán relacionados al cambio climático ya que, tal como lo han demostrado los fenómenos naturales que han impactado en el territorio nacional, existe un alto grado de vulnerabilidad. En tal sentido, se están fortaleciendo los sistemas de alerta temprana y las acciones para la miligación y adaptación al cambio climático, especialmente en las zonas agrícolas donde se dan las mayores pérdidas en términos económicos.

Otro reto en lo relacionado a las poblaciones vulnerables son las zonas marino costeras de El Salvador, en este sentido un primer paso es contar con una política nacional para el manejo sostenible de las zonas marino costeras que además se convierta en un instrumento de ordenamiento ambiental, cabe mencionar la relevancia de los ecosistemas costeros y marinos en los ámbitos social y económico para el país, como ha quedado demostrado tras la última emergencia estas poblaciones son altamente vulnerables y las pérdidas económicas son cuantiosas para el país, una política o estrategia nacional podría brindar un marco de trabajo permanente en estas áreas del país.

Sobre el Marco Institucional

- La falta de integración y coordinación entre las instituciones más comprometidas. Uno de los mayores problemas identificados es la falta de recursos, tanto humanos como financieros que fortalezcan la implementación de los principios y objetivos del desarrollo sostenible. Por ejemplo El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha emprendido muchos programas para lograr que en el país se haga una gestión ambiental responsable. Sin embargo, los programas y el marco legal no alcanzan el fin pretendido por la limitada asignación presupuestaria. Además, carece de herramientas coercitivas y de la tecnología para monitorear en forma sistemática los niveles de contaminación a fin de hacer valer la Ley del Medio Ambiente.
- El trabajo del MARN debe ser apoyado por otros ministerios. Por ejemplo, que utilicen sistemas de medición de suelos para la toma de decisiones. Además, debe definirse un plan nacional de reforestación. El marco legal debe complementarse con la aprobación de una ley de ordenamiento y desarrollo territorial y de la ley de aguas. Además, otorgar la posibilidad legal y presupuestaria al ministerio de crear un sistema de incentivos para la reforestación, la conservación del medioamblente y la no contaminación.

El Ministerio de Medio Ambiente al igual que el Ministerio de Economía quieren continuar apoyando Acuerdos de Producción Más Limpia, ya que esto les ha permitido que sectores específicos mejoren el

desempeño ambiental, la competitividad y la relación con las comunidades.

Para incidir de forma positiva en las áreas prioritarias se ha concebido una novedosa estrategia de intervención integral que considera tanto la creación de una nueva institucionalidad para promover el desarrollo como el rediseño y la modernización de la ya existente. Además incluye el despliegue de nuevos instrumentos e incentivos económicos y la ejecución de políticas públicas estratégicas de carácter

macroeconómico y de naturaleza sectorial. La acción conjunta de estos instrumentos permitirá intervenir de manera simultánea en dos o más áreas prioritarias, lo que será factor clave para conseguir los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo.

Sobre los Desaflos en Materia de Desarrollo Sostenible:

De acuerdo al Plan Quínquenal el Consejo Económico y Social definió las siguientes áreas prioritarias para el período 2010-2014. Estas han sido asumidas de forma plena por el Gobierno de la república y por tanto constituyen las áreas prioritarias del Plan Quínquenal de Desarrollo:

- La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
- La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.
- La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.
- La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.
- La promoción de la integración política, geoestratégica, económica, social y cultural de Centroamérica.
- La gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectíva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efectos de la tormenta Ida, así como por otros fenómenos naturales y acciones humanas.
- La reforma estructural y funcional del Estado, la consolidación del régimen democrático y el fortaleclmiento del estado de derecho.
- La profundización en el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos de reparación integral de daños a las y los lísiados de guerra, y otras víctimas con las que el Estado tiene demandas pendientes.
- La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

Recomendaciones para fortalecer la Política Nacional de Desarrollo Sostenible en El Salvador.

En base a los resultados obtenidos en el Taller Nacional de Consulta, de los resultados del Informe de Diagnostico de la situación actual del tema de Desarrollo sostenible, así como de los obstáculos a superar en el tema se proponen las siguientes recomendaciones:

- Definir u oficializar una Política Nacional de Desarrollo Sostenible que incluya el tema de adaptación al cambio climático como un eje fundamental de la misma, que garantice la incorporación de los principios del Desarrollo Sostenible, la vulnerabilidad social y el impacto en la economía e infraestructura.
- El Salvador, debe fortalecer la cooperación en el marco institucional regional de las instancias del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, como la CCAD. Esta acción deberla orientarse a la creación de alianzas estratégicas que le permitan fortalecer las iniciativas nacionales que contribuyen a lograr un Desarrollo Sostenible y establecer un posicionamiento de beneficio nacional y subregional.
- El Gobierno y la sociedad en general deben velar por el cumplimiento de todas aquellas políticas, estrategias y medidas vigentes y entablar los esfuerzos conjuntos para elaborar aquellas que se necesitan.
- > El tema de Género deberá profundizarse y contar con más recursos para realizar proyectos.
- Definir una estrategia nacional de coordinación Interinstitucional que contribuya a informar efectivamente de las acciones que cada una realiza en los temas relacionados con el Desarrollo Sostenible como en otros temas de interés nacional, con el objetivo de evitar la duplicación esfuerzos y conocer mejor el accionar gubernamental.
- Se requieren acciones concretas que garanticen el cumplimiento e implementación de las políticas, planes o estrategias vigentes en materia de desarrollo sostenible que ya están elaboras y aprobadas.

- Que se promueva debate entre las empresas privada y el movimiento social para debatir el país que queremos y las políticas o estrategias necesarías para la implementación del desarrollo sostenible.
- > Brindar el apoyo político estratégico a los espacios donde exista el asocio Público-privado comunitario.
- ➤ Las diferentes administraciones gubernamentales no dan seguimiento a los proyectos de desarrollo sostenible, cada uno al llegar quiere imponer sus propio lineamientos y engavetan el trabajo de otros aun que estos serán grandes iniciativas, en este sentido se hace necesario una Ley que garantice el seguimiento al tema de Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer las alianzas, que entre el nivel de instituciones, sectores, Gobierno nacional y local existan. Apostar al desarrollo de pequeñas empresas.

Como apoyar al desarrollo sostenible, desde la cooperación internacional.

- Apoyar con fondos no reembolsables y reembolsables con intereses bajos / créditos blandos las acciones que contribuyan al tema de una economía sostenible.
- > Apoyo a programas de formación en diferentes temáticas de desarrollo sostenible a nivel nacional.
- > Campañas de sensibilización y educación sobre los diferentes temas.
- > Que compartan ideas y proyectos que puedan ser de gran impacto y aplicables a nuestro país.
- Campañas masivas que estimulen la participación activa de la ciudadanía.

Desde los Resultados de la Cumbre Rio+20;

- Que los países industrializados que son los mayores productores de GEI adquieran compromisos para reducir los efectos del cambio climático en C.A.
- Que C.A. tenga participación en los acuerdos tomados.
- Que la ONU apoye en el reciente esfuerzo de la creación de un foro C.A. a nivel presidencial y la construcción de una estrategia regional.

ANEXO 1:

Resumen Ejecutivo del Informe Nacional de Síntesis El Salvador, Hacia Rio+20.

El Salvador ha decidido participar en el proceso preparatorio nacional previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible a realizarse en Junio 2012, en este sentido ha preparado un Informe Nacional de Síntesis el cual ha sido el resultado de la revisión y análisis institucional de la situación actual y los avances del país en los temas de desarrollo sostenible. Cabe señalar el apoyo y seguimiento por parte del PNUD-El Salvador ha brindado durante el proceso.

El proceso de elaboración de este informe nacional de síntesis, ha contado con dos etapas importantes, en primer lugar la preparación de un informe de la situación actual del tema de desarrollo sostenible en El Salvador, en esta etapa el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó a las instituciones miembros del *Equipo Técnico Interinstitucional Hacia Río+20*, completar la guías de preguntas elaboradas por el DAES, con la información enviada mas la revisión de los documentos relevantes identificados por la Cancilleria, se prepara el Informe de la Situación Actual. En una segunda etapa, se realizó un taller nacional de consulta en el cual participaron 58 personas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en dicho evento se presentaron los resultados del Informe de Situación Actual y se trabajó en la consulta de avances de los objetivos y temas de la Conferencia Rio+20.

En el informe nacional de síntesis, se presentan los resultados recogidos hasta el momento de los procesos mencionados anteriormente y se espera que sirva como insumo para la construcción del Informe Nacional de Desarrollo Sostenible. Dentro de las conclusiones del informe de síntesis podemos mencionar las siguientes:

- Se ratificó la importancia de renovar los principios de desarrollo sostenible que fueron acordados en la cumbre de 1992, reconociéndose que aún no se cumplen pero que son válidos y vígentes para alcanzar las metas actuales del desarrollo sostenible.
- > En El Salvador, existe un Importante marco político y estratégico para el Desarrollo Sostenible, no obstante se debe fortalecer la labor de implementación y aplicación efectiva de dicho marco.
- Se identificó la importancia de apoyar y fomentar las alianzas entre los diferentes niveles de Gobierno y la sociedad civil, para avanzar en los objetivos del desarrollo sostenible.
- En cuanto a los compromisos de los convenios mundiales vinculados al desarrollo sostenible, El Salvador ha avanzado en la medida en que los ha ratificado en su totalidad. Sin embargo, cabe señalar que persisten algunos retos de implementación, incluyendo el desconocimiento de la sociedad en general del nivel de avance en dicha implementación, e incluso en las esferas técnicas del Gobierno.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son importantes instrumentos del desarrollo sostenible para el país, se consideran una directriz muy clara.
- Institucionalmente, El Salvador ha avanzado en la incorporación del tema de desarrollo sostenible en los programas y planificaciones de las diferentes Secretarías de Estado, entre las que se pueden mencionar el MINEC, MAG y MOP. No obstante, el MARN se constituye como la autoridad nacional competente para la mayoría de convenciones relativas al tema.
- Para el tema de la Economía Verde enmarcadas en el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, en El Salvador no se ha profundizado en la discusión sobre un concepto del tema, sin embargo se ha planteado abordarse partiendo de la idea que consiste básicamente en la relación interdependiente que existe entre el Modelo Económico, Desarrollo Social y el Medio Ambiente.

Finalmente el informe identifica algunos temas claves, algunos desafíos y plantea la necesidad de incorporar recomendaciones para fortalecer la Política Nacional de Desarrollo Sostenible en El Salvador. Cabe señalar que la definición, orientación y oficialización de una Política Nacional de Desarrollo Sostenible que incluya el tema de

adaptación al cambio climático como un eje fundamental de la misma, deberá garantizar en gran medida la incorporación de los princípios del Desarrollo Sostenible, la cuestión de la vulnerabilidad social y el impacto en el modelo económico y la infraestructura.

El Salvador también deberá cooperar para profundízar el desarrollo efectivo de la institucionalidad regional a través de las instancias del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, como la CCAD, a fin de posibilitar mejores condiciones para la búsqueda de alianzas estratégicas que le permitan fortalecer las iniciativas nacionales que contribuyan al logro de un Desarrollo Sostenible. Consecuentemente, El Salvador contribuirá a fortalecer un posicionamiento con base en la experiencia nacional como subregional.

ANEXO 2. Siglas y acrónimos

ACE Asociaciones Comunales para la Educación

ADS Asociación Demográfica Salvadorefla

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AMSS Área metropolitana de San Salvador

ANDA Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

ANEP Asociación Nacional de la Empresa Privada

BCR Banco Central de Reserva

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BMI Banco Multisectorial de Inversiones

CBD: Convención de Naciones Unidas de Biodiversidad.

CCAD: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONAMYPE Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CSJ Corte Suprema de Justicia

CSSP Consejo Superior de Salud Pública

DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

FEFE Fondo de Estabilización y Fomento Económico

FIS Fondo de Inversión Social

FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FMI Fondo Monetario Internacional

FMLN Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

FODES Fondo de Desarrollo Económico y Social para las municipalidades

FONAVIPO Fondo Nacional de Vivienda Popular

FONDEPRO: Fondo para El Desarrollo Productivo.

FOVIAL Fondo de Conservación Vial

FSV Fondo Social para la Vivienda

FUSADES Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

IDH Indice de Desarrollo Humano

IPSFA Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada

ISTA Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

LC Ley de Competencia

MAG Ministerio de Agricultura y Ganaderia

MARN: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MEGATEC Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico

MINEC Ministerio de Economía

MINED Ministerio de Educación

MIPLAN Ministerio de Planificación

MH: Ministerio de Hacienda.

MOE-UE Misión de Observación Electoral de la Unión Europea

MOP Ministerio de Obras Públicas

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Mype Micro y pequeña empresa

ODM Objetivo(s) de Desarrollo del Milenio

OMS Organización Mundial de la Salud

ONG Organización no gubernamental

OPES Oficina de Planificación Estratégica del VMVDU

PIB Producto interno bruto

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROMEBIO: Programa Regional de Biodiversidad

PERTAP: Programa Regional de Áreas Protegidas

PERCON: Programa Regional de Conectividad.

SICA Sistema de la Integración Centroamericana

SNS Sistema Nacional de Salud

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas STP: Secretaria Técnica de la Presidencia.

SAE: Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia. SINAMA: Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente. UCA Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Clencia y la Cultura.

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas de su nombre en inglés: United States Agency for International Development).

VMT Viceministerio de Transporte

VMVDU Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano







Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas 46 Park Avenue New York, N.Y., 10016 Tel: (212) 679-1616; Fax: (212) 725-3467

DNU-00232 A. 000

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, saluda atentamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, (UN DESA), en ocasión de hacer referencia a nota DNU -00226, de fecha 27 octubre de 2011, enviada al Señor Sha Zukang, Secretario General Adjunto, para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, por el Representante Permanente de El Salvador ante Naciones Unidas, Embajador Joaquín Maza, mediante la cual se solicitaba una prórroga para la presentación del informe nacional de El Salvador sobre Desarrollo Sostenible.

Al respecto, esta Misión Permanente, desea hacer del conocimiento del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, que dicho informe será presentado por El Salvador a más tardar el día martes 15 de noviembre de 2011.

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para expresar al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, las muestras de su más alta consideración.



Nueva York, 08 de Noviembre de 2011

RECEIVED

Al
Departamento de Asuntos
Económicos y Sociales de Naciones Unidas
Nueva York

Office of the USG DESA